



Ayuntamiento de Escañuela

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PLENARIA CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. –

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial , siendo las veinte horas del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés , ante mí, Doña Francisca Sánchez Barranco, Secretaria General de este Ayuntamiento , se reúne el Pleno de la corporación en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria , bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Ana Maria Fernandez Extremera, asistiendo al acto, Don Juan Antonio López Salas , Doña Esther Torres Quesada , Don Pedro Castell Alcalá, Doña Ana Maria Jimenez Gil, Don Juan Espinosa Sabaleta, Doña Maria Encarnación Cuesta Olmo.

Por la Presidencia se procede a fundamentar el carácter extraordinario de la sesión plenaria, en base a la necesidad de dar cumplimiento al artículo cuarto de la convocatoria y normativa reguladora del Plan Especial de Empleo municipal que fue publicada en el BOP nº 198 de fecha 10 de octubre 2023 , concediendo el plazo de 20 días hábiles desde su publicación, para elevar a la Diputacion Provincial, acuerdo plenario de incorporación a dicho plan, el cual finalizaría el día 9 de noviembre y el pleno ordinario se celebraría el día 30 de noviembre.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede al examen y resolución de los siguientes puntos del Orden del Día:

1º) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Sesión Ordinaria Plenaria celebrada el día 5 de octubre de 2023 (se adjunta a la convocatoria).- La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta ,manifestando los Sres Concejales asistentes que no, aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la Sesión Ordinaria Plenaria celebrada el día cinco de octubre de dos mil veintitrés.

2º) Propuesta de incorporación al Plan Especial de Empleo Municipal 2023-2024, denominado “Plan de Empleo Diputacion Provincial 2023-2024”. – Conforme a lo dispuesto en el art 8ª) de la Ordenanza del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputacion Provincial de Jaen reguladora de la cooperación económica a los



Ayuntamiento de Escañuela

municipios de la Provincia, la Diputación de Jaén ha aprobado la convocatoria del Plan Especial de Empleo Municipal 2023-2024.

Esta convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de Provincia número 198 de fecha 10 de octubre 2023.

El art 4.1 de la convocatoria dispone que el plazo de presentación de las solicitudes de participación y demás documentación requerida será de 20 días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

El art 4.2 de la convocatoria establece que la incorporación a este Plan deberá realizarse mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento, manifestando su voluntad de participación en el Plan Especial de Empleo Municipal 2023-2024 y, a tal efecto, deberán aportar certificación del acuerdo aprobado.

Ante ello, al amparo de la normativa de referencia y el artículo 4 del acuerdo de aprobación de convocatoria del Plan, se adopta el siguiente acuerdo:

Único: Proponer a la Excma Diputación Provincial que se incluya en el Plan Especial de Empleo Municipal 2023-2024 al municipio de Escañuela.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la misma por el Sr. Alcalde –Presidente, cuando son las veinte horas y quince minutos del día al inicio señalado, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

Vº. Bº

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo: Ana Maria Fernandez Extremera. -